

LCDA. MONICA CASTRO

Contadora-Auditora
RUC 1708294283001

Quito, 2 de Abril de 2008

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.
Presente

Muy estimado Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.** por el año 2007.

De acuerdo con los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 270 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

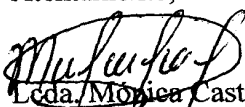
Debo expresar que el Señor Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así como, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Durante el período 2007 la compañía obtuvo una pérdida de US \$ 35.367,23, por lo que la compañía tiene que tener muy en cuenta esta situación, y tomar las medidas necesarias para que la compañía no entre en liquidación de acuerdo al Art. 198 de la Ley de Compañías.

Estoy a su disposición para cualquier aclaración adicional a este informe.

Atentamente,


Lcda. Mónica Castro.
Comisario